INFORME: SEXTO O FINAL Cuota (6)
PERIODO: 13 de Mayo al 25 de Junio de 2021
CONTRATISTA: RICARDO ANTONIO BENEDETTI MENDOZA
CONTRATO No: 4145.010.26.1.0149 de 26 de Enero de 2021

OBJETO: Prestar servicios de apoyo a la gestión del Proceso Servicios de Salud Pública de la Secretaría de Salud Pública – Grupo de Salud Ambiental, en las actividades de control y prevención de las Enfermedades Transmitidas por Vectores, en cumplimiento del proyecto "MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN EN LA PREVENCIÓN Y VIGILANCIA DE INSECTOS VECTORES DE ENFERMEDADES EN SANTIAGO CALI", FICHA BP 26003060.

No.	OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	PRODUCTOS
1	Apoyar el desarrollo de acciones de Información, Educación, Y Comunicación IEC en la promoción de cumplimiento de protocolos de bioseguridad en los territorios priorizados con criterio de riesgo epidemiológico	Durante el periodo del 27 de enero al 30 de junio se apoyó en capacitaciones a personas que transitan en las calles sobre la prevención del COVI-19, entrega de tapabocas y toma de tamizaje. Se apoyó en la entrega de termómetros en los corregimientos de pance sanfrancisco y lavoragine, visita a establecimientos de las comunas para que cumplan con los protocolos de bioseguridad , aforo pasaporte sanitario en Guardianes de vida frente a la situación pandémica
2	Participar en las jornadas de prevención y control de las ETV en el municipio	Durante el periodo del 27 de enero al 30 de junio se participó en jornadas de prevención con enfoque a medidas de prevención de ETV los días 22 de febrero, 26 de marzo, 19 y 30 de abril
	TOTAL DE PORCENTAJE	

OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA:
Se da cumplimiento con las actividades acordadas y que se relacionan en el contrato. Esta información reposa en el Área de Salud Ambiental en formato CDS

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.



RICARDO ANTONIO BENEDETTI MENDOZA
Cédula de Ciudadanía No. 8.701.261 de Barraquilla
Contratista.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.